

CONVENIO (MENSUAL) DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

PERIODICO R.I. NOTICIAS SE COMPROMETE CON EL **H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA 2021-2024** A DIFUNDIR EN CADA PUBLICACIÓN MENSUAL DE EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCORITO:

PERIÓDICO R.I. NOTICIAS, cuyo director es Ismael Moran Acosta, goza de prestigio editorial para prestar los servicios que se establecen en el presente convenio para:

- Abrir espacios para entrevistas, reportajes, notas, crónicas y demás.
- Promoción de obras y acciones del gobierno municipal de Mocorito en el periodo 2021-2024
- Comentar sobre el desarrollo del gobierno en columnas

PERIODICO R.I. NOTICIAS /ISMAEL MORÁN ACOSTA cuenta con los conocimientos profesionales, técnicos, la experiencia necesaria y la suficiente capacidad para realizar las labores de difusión efectiva, oportuna, veraz y de amplia cobertura en el estado de Sinaloa.

PERIODICO R.I. NOTICIAS /ISMAEL MORÁN ACOSTA tiene sus Oficinas Centrales en Emiliano Zapata 690 altos Col. Centro Guasave, Sinaloa. C.P. 81000, R.F.C. **MOAI-710615-L82**

Las partes, por un lado **PERIÓDICO R.I. NOTICIAS/ISMAEL MORÁN ACOSTA** Y **EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO**, convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. PERIÓDICO R.I. NOTICIAS prestará al "**H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO**" sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades siguientes:

- Abrir espacios para entrevistas, reportajes, notas, crónicas y demás.
- Promoción de obras y acciones del gobierno municipal de Mocorito en el periodo 2021-2024 (Boletines - 1 plana Color)
- Comentar sobre el desarrollo del gobierno en columnas

SEGUNDA. PERIÓDICO R.I. NOTICIAS se obliga a desarrollar el servicio profesional a entera satisfacción del "**H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO**" con el objeto de dar a conocer sus actividades.

Emiliano Zapata No. 690 Altos Col. Centro Guasave, Sinaloa. Méx. Tel./fax: (687) 721-19-46

E-mail: regioninformativa@gmail.com y periodicoregion@hotmail.com

TERCERA. PERIÓDICO R.I. NOTICIAS recibirá por concepto de honorarios mensuales la suma de: **\$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) precio más IVA

CUARTA. EL "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" se obliga a pagar los honorarios de **PERIÓDICO R.I. NOTICIAS** en una sola emisión al final de cada mes. **PERIÓDICO R.I. NOTICIAS** expedirá la factura correspondiente que deberá reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia, una vez que, al final de cada mes, **PERIÓDICO R.I. NOTICIAS** aporte las publicaciones hechas para respaldar la respectiva orden de compra por parte del **"H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO"**.

QUINTA. El presente Convenio quedará sin efectos a partir de que las partes así lo pacten de mutuo acuerdo, o en caso de que alguna así lo decida, deberá notificarlo a la otra en un lapso no mayor a UNA (1) SEMANA.

SEXTA: Este documento tiene validez por el periodo que comprende del 2 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en Mocorito, Sinaloa, a 23 de enero de 2023


H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO

María Elizalde Ruelas
Presidente Municipal de Mocorito


PERIÓDICO REGIÓN INFORMATIVA

Ismael Morán Acosta
Director


ISMAEL MORAN ACOSTA
EMILIANO ZAPATA No. 690 ALTOS CENTRO
GUASAVE, SIN. 81000 TEL. (687) 721 19 46
R.F.C. MOAI-710615-L82

Emiliano Zapata No. 690 Altos Col. Centro Guasave, Sinaloa. Méx. Tel./fax: (687) 721-19-46

E-mail: regioninformativa@gmail.com y periodicoregion@hotmail.com